



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y
ENAJENACIÓN DE BIENES
CONVOCATORIA**



SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CREDITO PÚBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA DECCE N° 10/06
PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE DERECHOS DUDOSOS DE COBRO DE
CREDITOS PROVENIENTES DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo **SAE**, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 31 fracción II, 36, 38 fracción I, 38 bis, 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP) y Artículos 41 al 50 de su Reglamento (RLFAEBSP), convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública DECCE N° 10/06, para la Enajenación onerosa de los Derechos Dudosos de Cobro que a continuación se mencionan, en lo sucesivo **LOS DERECHOS**.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS DERECHOS:

- Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 967 créditos otorgados por Unión de Crédito de Fomento para la Empresa, S.A. de C.V., proveniente del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), con un valor aproximado de capital de \$237,436,005.25 (Doscientos treinta y siete millones cuatrocientos treinta y seis mil cinco pesos 25/100 M.N.) al 31 de mayo del 2006.
 - Ubicación de LOS DERECHOS: Distrito Federal
- Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 9 créditos provenientes del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC), con un valor aproximado de \$14,464,208.14 (Catorce millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos ocho pesos 14/100 M.N.) al 25 de junio de 2006.
 - Ubicación de LOS DERECHOS: En diversos Estados de la República Mexicana.
- Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 389 créditos otorgados por: Bannrural en Liquidación, Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA) y Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI), Instituciones de Banca de Desarrollo, con un valor aproximado de capital de \$137,847,540.99 (Ciento treinta y siete millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 99/100 M.N.) al 31 de diciembre del 2005.
 - Ubicación de LOS DERECHOS: En diversos Estados de la República Mexicana.

El Precio de Venta de **LOS DERECHOS** se fijara en base a las ofertas del mercado de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la LFAEBSP.

PROCESO DE LICITACION:

LICITACIÓN PÚBLICA DECCE No. 10/06			
PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR
Información y Venta de BASES	Viernes 21 de Julio de 2006 al Martes 29 de Agosto de 2006	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Suscripción del Convenio de Confidencialidad	Viernes 21 de Julio de 2006 al Martes 29 de Agosto de 2006	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Revisión de Expedientes	Viernes 21 de Julio de 2006 al Martes 29 de Agosto de 2006	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Acapulco Número 36, 8vo. Piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06140
Junta de Aclaraciones	Jueves 3 de Agosto de 2006	10:00 a 11:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Recepción de Ofertas De Compra	Miércoles 30 de Agosto de 2006	10:00 a 11:30	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Apertura de Ofertas de Compra y Fallo	Miércoles 30 de Agosto de 2006	12:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020

INFORMACION GENERAL:

- Las **BASES** para la Licitación Pública DECCE No. 10/06 podrán ser adquiridas en los lugares y horarios señalados, previo depósito de la cantidad de **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.)**, la cual deberá efectuarse en efectivo en la Institución Bancaria HSBC México, S.A. Institución Filial del Grupo Financiero HSBC, en la cuenta número 0161019360 a nombre del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, así mismo, deberán presentar el comprobante original del depósito (ficha), en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas del **SAE**, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1931 6to. Piso, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que se elaborará una orden de ingreso que servirá de comprobante al licitante. El **SAE** expedirá el recibo correspondiente por la compra de **BASES** y con éste el participante podrá inscribirse y registrarse en el proceso de licitación, firmar el convenio de confidencialidad, y recibir las **BASES** y sus respectivos anexos.
- El Licitante que haya adquirido las **BASES** de la presente licitación, tendrá derecho a analizar durante el período de revisión, los expedientes que integran **LOS DERECHOS**; previa suscripción del convenio de confidencialidad anexo a las **BASES** y de acuerdo con los horarios y fechas señaladas en el proceso de licitación.
- La fecha límite e improrrogable para que los interesados se inscriban y registren a la licitación es el día martes 29 de agosto de 2006 hasta las 18:00 horas. En caso de que alguna persona física o moral, efectúe depósito para adquirir las **BASES** fuera del plazo señalado, no implica que el **SAE** tenga la obligación de inscribirlo al procedimiento. En este supuesto, el depósito respectivo será reembolsado previa solicitud por escrito, a la cual deberá de adjuntar el original del comprobante bancario.
- Los licitantes deberán presentar sus ofertas de compra, así como su garantía de oferta de compra el día miércoles 30 de agosto de 2006, de las 10:00 a las 11:30 horas, en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- Los licitantes deberán de proporcionar una garantía de seriedad de la oferta de compra, reembolsable de conformidad con los términos de las **BASES** referidas mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria Mexicana a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o mediante depósito o transferencia electrónica (SPEUA) a la cuenta que **SAE** dé a conocer en las **BASES**, por el importe siguiente:
 - Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 967 créditos otorgados por Unión de Crédito de Fomento para la Empresa, S.A. de C.V., proveniente del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)
 - Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 9 créditos provenientes del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC), \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)
 - Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 369 créditos otorgados por: Banrural en Liquidación, Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA) y Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI), Instituciones de Banca de Desarrollo, \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
- El acto de apertura de ofertas de compra y fallo se llevará a cabo el día miércoles 30 de agosto de 2006, a partir de las 12:00 horas en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1931 6to. Piso, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- LOS DERECHOS** objeto de la presente licitación, se adjudicarán a la persona física o moral que entre los participantes haya presentado la oferta de compra más alta de conformidad con lo establecido en las **BASES**.
- El licitante declarado ganador en el proceso de licitación deberá efectuar el pago de **LOS DERECHOS** en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores al Acta de Apertura de Ofertas de Compra y Fallo, de acuerdo a lo estipulado en las **BASES** relacionadas con este proceso de licitación, el pago lo deberá de hacer mediante depósito en la Institución Bancaria y al número de cuenta señalado en las **BASES**, ó cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.
- En el supuesto de que el ganador no efectúe el pago de **LOS DERECHOS** adjudicados o no haya entregado la ficha de depósito dentro del plazo establecido, perderá los derechos adquiridos y por tanto la garantía quedará a favor del **SAE**, de acuerdo con lo establecido en las **BASES**, quien sin necesidad de una nueva licitación, declarará como nuevo adjudicatario al licitante que haya hecho la segunda mejor oferta, siempre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los términos y condiciones de las **BASES**.
- La celebración del convenio de cesión de derechos correspondiente, se realizará en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores al Acta de Apertura de Ofertas de Compra y Fallo, siempre y cuando el Licitante ganador haya pagado en su totalidad el importe ofertado. La entrega de la documentación relacionada con **LOS DERECHOS** se efectuará dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que haya llevado a cabo la celebración del contrato de cesión de derechos y el pago del mismo se encuentre registrado.
- Quedan excluidos para participar todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la LFAE BSP.
- El **SAE** se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento antes o durante el desarrollo del proceso y a su entera conveniencia, el contenido de la presente Convocatoria y las **BASES** a las que ésta se refiere, sin que esto derive en responsabilidad alguna para el **SAE** o las instituciones involucradas en el mismo, únicamente debiendo informar sobre las modificaciones realizadas a las personas participantes en el proceso, entendiéndose como personas participantes aquellas que hubiesen adquirido **BASES** como fecha límite el 29 de agosto del 2006.

MEXICO, D. F. A 21 DE JULIO DE 2006

ATENTAMENTE

C. P. HUMBERTO MURRIETA ROMO
Director Ejecutivo de Comercialización de Cartera y Empresas